UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INGENIERÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 39

Boca del Río, Ver., siendo las dieciocho horas del día veintisiete de junio del año dos mil veintidós, reunidos en la dirección del Instituto de Ingeniería de la Universidad Veracruzana, los CC. Dr. Ricardo Orozco Cruz, Dr. Ricardo Galván Martínez, Dr. Alejandro Vargas Colorado, Dr. Pedro Javier García Ramírez, Dr. José Eriban Barradas Hernández y el Ing. Luis Jesús Torres Martínez, integrantes del H. Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería, procedimos a iniciar una sesión del H. Consejo Técnico presidida por el Dr. Ricardo Orozco Cruz, Director del Instituto de Ingeniería, después de pasar lista de asistencia estando seis de un total de siete y existiendo por lo tanto mayoría del quórum legal, procedimos a aprobar la siguiente orden del día.----------

1.- Lectura del acta anterior. ----------

2.- Aval del H. Consejo Técnico, para acordar horario y días de evaluación así como para nombrar a los integrantes del jurado en el examen de oposición, que consta de un concurso de méritos académicos y una demostración práctica de conocimientos con la entrega de un protocolo de investigación y su sesión de seminario, que sustentarán los candidatos de acuerdo a la Convocatoria para el Personal Académico de la Universidad Veracruzana, para ocupar la plaza de investigador de tiempo completo IPPL (interino por plaza) en el Instituto de Ingeniería a partir del día 15 de agosto de 2022.----------

3.- Asuntos generales. ----------

1.- Se dio lectura al acta anterior, aprobándose por unanimidad----------

2.-A continuación, el Dr. Ricardo Orozco Cruz, Director del Instituto de Ingeniería de la Universidad Veracruzana, da lectura a la "Guía para el examen de oposición", donde menciona que el jurado para evaluar los exámenes de oposición será nombrado por el H. Consejo Técnico y deberá estar compuesto por tres o cinco miembros titulares y suplente por plaza convocada y deberán contar con el nivel de estudios requerido para la plaza que se está convocando teniendo el siguiente **Perfil académico-Profesional**: Licenciatura, Maestría y Doctorado en Matemáticas, experiencia profesional en el análisis inteligente de sistemas dinámicos, contar con experiencia docente en el nivel superior. Preferentemente, pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores. ----------

Posteriormente, se plantean como titulares de jurado a: Dr. Miguel Ángel Hernández Pérez, Dr. Luis Felipe Marín Urías, y Dra. Abigail Zamora Hernández y **como suplentes de jurado** a: Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez y el Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz**.** El H. Consejo Técnico después de analizar la propuesta, e identificar que cada uno de los integrantes del jurado aquí descritos tienen relación con las líneas de investigación en las que la plaza se desempeñará ya que son especialistas en simulación computacional, análisis inteligente de sistemás dinámicos y sus proyecciones matemáticas, además de autómatas celulares, ante eso se dictamina por unanimidad que procede lo solicitado, quedando las propuestas establecidas oficialmente. Acto seguido el Dr. Orozco Cruz, Director del Instituto de Ingeniería realiza un consenso con los demás integrantes del Consejo Técnico, por lo cual el tema para la presentación escrita del protocolo de investigación para esta plaza

es: **Autómatas Celulares y su Aplicaciones**. Es importante destacar que de acuerdo al articulo 61- del Estatuto del Personal Académico para los investigadores se realizará la presentación de un protocolo de investigación acorde con las líneas prioritarias de investigación de la entidad así como la sesión de seminarios acorde al protocolo. Además, los integrantes del H. Consejo Técnico acuerdan que ambas evaluaciones se realizaran los días 5 y 6 de julio a las 12:00 horas en la sala de conferencias del Instituto de Ingeniería. El H. Consejo Técnico después de analizar la propuesta, dictamina por unanimidad que procede lo acordado.----------

3.-Asuntos generales: El Director informa que se recibió la documentación digital y se validó con los originales de una persona interesada, cumplimentando estos requisitos de manera completa. Una segunda persona interesada también presentó en tiempo y forma la información digital cumplimentando el perfil y requisito de participación quedando pendiente de la validación de los mismos dos días antes del inicio del examen de oposición, tal como lo indica en la Convocatoria - Desarrollo del Proceso – I) Acreditación del Perfil Académico Convocado y Documentación en el apartado C. Despues de preguntar si existiese otros asunto que taratar y no existiendo alguno más, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico a las diecinueve horas con treinta minutos del mismo día y para constancia de lo acordado se levanta la presente ACTA por mí como Director DOY FE.

Dr. Ricardo Orozco Cruz
Director